

## **Diseño e implementación del SG-SST en el taller Eléctrico Edumar**

Eira María Cueva Contreras

Samuel Elías Graciano David

Maribel Mazo García

Robinson Moreno Moreno

Ilder De Jesús Galván Velásquez

Docente:

Daniela Fernanda Hueso

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencia de la Salud – ESISA

Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo

2022

## Resumen

Durante todo el desarrollo de las fases anteriores, hemos venido explicando un diagnóstico por el cual fue necesario diseñar e implementar un (SG-SST), en el TALLER ELÉCTRICO EDUMAR., situado en Valledupar del departamento del Cesar, presta los servicios de Mantenimiento y Reparación de automóviles automotores, al principio se efectúa un diagnóstico anterior sobre el sistema en el Taller y lo que necesita para completar su eficiencia, con el propósito ser más competente en el mercado comercial ofreciendo una mejor oportunidad de vida a los colaboradores sin que ellos se accidentes.

De igual manera todos tenemos el compromiso de autocuidado, controlando los riesgos encaminados a los actos y condiciones inseguras causadas propias del mismo trabajo, que desarrollan dentro de las instalaciones y con la ayuda de talento humano quien es el responsable del Taller; para supervisar y hacer cumplir las políticas de seguridad industrial y SST.

Se diseñaron e implementaron ciertos indicadores que fueron necesarios por un plan de trabajo el cual es revisado por la alta gerencia cada año basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) y que envuelve las políticas, como se encuentra organizado, como se planificó, y de qué manera se aplica. También se realiza una evaluación de todo mediante una auditoria en el cual nos muestra una serie de hallazgos que nos va a permitir a tomas acciones de mejora continua para el TALLER ELÉCTRICO EDUMAR.

***Palabras clave:*** Identificación, Mejora, ciclo PVHA, Propósito

### **Abstract**

Throughout the development of the previous phases, we have been explaining a diagnosis for which it was necessary to design and implement a (SG-SST), in the EDUMAR ELECTRICAL WORKSHOP, located in Valledupar in the department of Cesar, provides maintenance and Automotive car repair. At the beginning, a previous diagnosis is made on the system in the Workshop and what it needs to complete its efficiency, with the purpose of being more competent in the commercial market, offering a better chance of life to the collaborators without accidents.

In the same way, we all have the commitment to self-care, controlling the risks aimed at unsafe acts and conditions caused by the work itself, which they develop within the facilities and with the help of human talent who is responsible for the Workshop; to supervise and enforce industrial safety and SST policies.

Certain indicators were designed and implemented that were necessary for a work plan which is reviewed by senior management every year based on the PDCA cycle (Plan, Do, Check, Act) and which involves the policies, how it is organized, how was planned, and how it is applied. An evaluation of everything is also carried out through an audit in which it shows us a series of findings that will allow us to take continuous improvement actions for the EDUMAR ELECTRICAL WORKSHOP.

***Keywords:*** Identification, Improvement, PVHA cycle, Purpose

## Tabla de Contenido

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Lista de Tablas .....	5
Lista de Anexos.....	6
Introducción .....	7
Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivo Específicos .....	8
Marco de Referencia.....	9
Contextualización .....	12
Nuevas Formas de Trabajo y las Nuevas Tecnología Aplicadas a La SST .....	13
Plan de Trabajo, Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	15
Matriz de Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Medidas de Control. ....	18
Indicadores del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. ....	30
Conclusiones.....	46
Referencias Bibliográficas .....	51
Anexos .....	59

### Lista de Tablas

Tabla 1. Plan de trabajo en seguridad y salud en el trabajo.....	9
Tabla 2. Matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y controles.....	9
Tabla 3. Indicadores que evalúan la Estructura del SG-SST.....	9
Tabla 4. Indicadores que evalúan el Proceso del SG-SST.....	9
Tabla 5. Indicadores que evalúan el Resultado del SG-SST..	9
Tabla 6. Indicador de resultado - Frecuencia de la accidentalidad.....	9
Tabla 7. Indicador de resultado - Severidad de la accidentalidad.....	9
Tabla 8. Indicador de resultado - Proporción de accidentes de trabajo mortales .....	9
Tabla 9. Indicador de resultado - Prevalencia de la enfermedad laboral.....	9
Tabla 10. Indicador de resultado - Incidencia de la enfermedad laboral.....	9
Tabla 11. indicador de resultado - ausentismo por causas médicas.....	9
Tabla 12. Indicador de resultado - cumplimiento de los requisitos normativos.....	9
Tabla 13. Oportunidades de mejora y justificación del Sistema de Gestión.....	9
Tabla 14. Impacto de Seguridad y Salud en el Trabajo con los demás procesos de la empresa.....	9

### **Lista de Anexos**

Tabla 1 Determinación del nivel de deficiencia. ....	8
Tabla 2 Determinación del nivel de exposición.....	8
Tabla 3 Determinación del nivel de consecuencia.....	8
Tabla 4 Aceptabilidad del riesgo. ....	8

## **Introducción**

El presente trabajo desarrollará la idea usar las herramientas, partir del ciclo PHVA y el SG-SST, para la empresa Edumar con el propósito de identificación de los peligros, valoración del riesgo y controles propuestos para los riesgos priorizados, mejorando de las condiciones de trabajo y el fortalecimiento de la cultura de la seguridad y autocuidado en la organización, Se puede socializar el método de identificación de peligro mediante una matriz en donde se identificaban los peligros, valoración del riesgo y controles propuestos para los riesgos, el presente informe se caracteriza por contar con indicadores de proceso, estructura y resultado que evalúan el proceso del SG-SST basado en el decreto 1072 del 2015.

Mediante un análisis de auditoría interna permitirá a la gerencia a tomar decisiones frente al cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo y las nuevas formas de trabajo o nuevas tecnologías aplicadas a la industria de electricidad automotriz, finalmente, su impacto de seguridad y salud en el trabajo de los demás procesos de la organización.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST del Taller eléctrico EDUMAR, permitiendo el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la empresa mediante la identificación de actos y condiciones inseguras, y el cumplimiento de la normativa vigente.

### **Objetivo Específicos**

Realizar la lista de verificación conforme a la resolución 0312 del SG-SST de la empresa Edumar los ítems que le aplican.

Identificar en la matriz de peligro, del taller eléctrico EDUMAR.

Concientizar sobre la importancia del autocuidado en el taller eléctrico, para disminuir los incidentes y accidentes por At.

Conocer el plan de trabajo del taller eléctrico EDUMAR, sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su implementación dada en la empresa.

Nivelar los Indicadores tomados del decreto 1072 del 2015 en sus artículos 2.2.4.6.19.

## Marco de Referencia

**Accidentes de trabajo:** “Es todo suceso repentino que sobre venga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o muerte”. (COLOMBIA, 2012)

**Acción de Mejora:** “Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política”. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.2)

**Acciones Preventivas y Correctivas.** “El empleador debe garantizar que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de las auditorías y de la revisión por la alta dirección”. (Decreto 1072, Artículo 2.2.4.6.33., 2015)

**Auditoría de Cumplimiento del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.** “El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación”. (Min Trabajo, 2015)

**Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.** “El empleador o contratante debe definir los requisitos de conocimiento y práctica en seguridad y salud en el trabajo necesarios para sus trabajadores, y adoptar y mantener disposiciones para que estos los cumplan en todos los aspectos”. (Decreto 1072, Artículo 2.2.4.6.11. C, 2015)

**Condiciones de Salud:** “Conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora”. (Decisión 584 de 2004 de la Comunidad Andina de Naciones, art. 1)

**Condiciones de Trabajo:** “Todos los aspectos intralaborales, extralaborales e individuales que están presentes al realizar una labor encaminada a la producción de bienes, servicios y/o conocimientos”. (Resolución 2646 de 2008 artículo 3, Resolución 1511 de 2010 artículo 3)

**Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo:** “Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores”. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.2, Decisión 584 de 2004 de la Comunidad Andina de Naciones, art. 1)

**Estándares Mínimos del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.** “Son un conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de los empleadores y contratantes, por los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico- administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera”. (Min Trabajo, 2019)

**Gestión de los Peligros y Riesgos:** “El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa”. (Decreto 1072, Artículo 2.2.4.6.15, 2015)

**Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos.** “El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los

controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera”. (Min Trabajo, 2015)

**Organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** “Obligaciones de los Empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente”. (Decreto 1072, Artículo 2.2.4.6.8, 2015)

**Peligro:** “Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones”. (Ministerio de Trabajo,, 2015)

**Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo:** “Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo”. (Decreto 1072, Artículo 2.2.4.6.4., 2015)

**Sistema General de Riesgo Laboral:** “Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”. (Ley-1562-de-2012 Artículo 1.)

**Sistema General de Riesgo Laboral:** “Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”. (Ley-1562, Ministerio de Salud y Protección Social, 2012)

### **Contextualización**

TALLER ELECTRICO EDUMAR, ubicada en Valledupar -Cesar,  
Dirección. Cra 7 # 23 - 78 Valledupar – Cesar

#### **Riesgo III**

Con intensidad horaria de: lunes a sábado 08:00 a.m. a 12:00 p.m. 14:00 p.m. a 18:00 p.m. con Jornada de 8 horas diarias. Dedicada a brindar los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores, que constituye reparaciones eléctricas, reparaciones de los sistemas de inyección electrónica, servicios corrientes de mantenimiento, reparación de partes y piezas de vehículos automotores, reparación de parabrisas y ventanas, instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, entre otros.

Permite conocer el nivel de riesgo a la cual se encuentra los trabajadores expuestos y si establecer en la matriz que capacitaciones se necesitan. Dentro del análisis expuesto en la organización para mejorar la capacidad del servicio al personal, se capacita sobre la importancia de promover una cultura de prevención y autocuidado, interviniendo en las condiciones de trabajo que puedan derivar en accidentes o enfermedades laborales. Dentro de la organización estructural de la empresa, se determinó el proceso y las actividades que realiza prestando sus servicios al pro de la comunidad, basado en la normatividad vigente, requerido en la Resolución 0312 de 2019 que finalmente explica los estándares mínimos establecidos para las organizaciones, se presenta un sistema de servicios y los procesos administrativos, operativos de nuevas formas de trabajo estableciendo un el plan de seguridad y salud en pro del trabajador.

## **Nuevas Formas de Trabajo y las Nuevas Tecnología Aplicadas a La SST**

### **Disminución de riesgos laborales**

Lo simuladores mejoran las habilidades de los operarios, disminuyendo consigo errores humanos y, por ende, eliminando al máximo los riesgos laborales (CEPYME ARAGON, 2018)

### **Mejora la prevención frente a los riesgos laborales**

Mediante la captura, almacenamiento y análisis de los datos, el Big Data supone una excelente herramienta de predicción de accidentes en el trabajo (Europa Press, 2017)

### **Mejora la rapidez y efectividad de la supervisión laboral**

La utilización de dispositivos móviles permite remitir observaciones de forma rápida y cómoda internamente, reduciendo la probabilidad de errores y con ello la ocurrencia de accidentes laborales (Europa Press, 2017)

### **Reduce el estrés laboral**

Laborar bajo condiciones de libertad y flexibilidad reduce e, incluso, elimina el estrés laboral en las personas (Europa Press, 2017)

### **Reduce los índices de accidentabilidad vial**

Generados por el estrés derivado de los desplazamientos y el cumplimiento de horarios. (MINTIC, 2017).

**Debilidades:****Alta exposición a la filtración de datos e información de carácter privado**

Al tratarse de datos digitales, existe la probabilidad de filtración de la información alojada en base de datos de manera interna o externa, es decir que se presente la ocurrencia de un delito.

**Aparición de problemas ergonómicos**

El uso continuado de smartphones puede ser perjudicial para nuestra columna vertebral, ya que al usar estos dispositivos involuntariamente inclinamos la cabeza hacia delante lo que produce mayor tensión en la columna. (Fraile, 2019).

**Aumento de fatiga visual y del Síndrome Visual Informático -SVI**

Provocado por las pantallas de visualización de datos y la falta de disponer de un descanso visual real que permita descansar los ojos de forma adecuada. (Fraile, 2019).

**Desarrollo de Tecnofobia**

Tecno ansiedad que se focaliza en la dimensión afectiva de miedo y ansiedad hacia las TIC.

Resistencia a hablar sobre tecnología o incluso pensar en ella (usuarios incómodos).

Miedo o ansiedad hacia la tecnología (tecnófobos cognitivos).

**Estrés laboral (tecnoestrés)**

Ocasionado por el exceso de apego a las nuevas tecnologías, que impiden desconectarse laboralmente una vez terminada la jornada o por la presión ejerce para llegar a dominarlas.

(Fraile, 2019)

Pensamientos hostiles y agresivos hacia la tecnología (tecnófobos ansiosos). (Argote, 2020)

**Plan de Trabajo, Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Tabla 1.**

*Plan de Trabajo, Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Ciclo	Descripción de Actividades	Responsable	Plan Anual 2022 (Meses)													
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	Dic		
Planear	Establecer responsables y/o responsabilidades dentro del SG-SST	Jefe de RRHH		■												
	Asignar recursos para el SG-SST	Directivos, jefe de RRHH y jefe de finanzas		■												
	Evaluación e identificación de prioridades	COPASST			■											
	Formulación del Plan de trabajo anua del SG-SST para vigencia del 2022*	Miembros SG-SST			■											
	Elaboración de programa de orden y aseo	COPASST, miembro SG-SST			■											
Identificar las necesidades de capacitación, inducción y entrenamiento en SG_SST para establecer	RRHH, miembros de SG-SST											■				

	el plan de capacitaciones								
	Conformación del grupo de investigación de accidentes e incidentes	miembros de SG-SST							
	Actividades de promoción y prevención en salud (pausas activas, recreación y deporte)	miembro SG: SST							
	Realizar exámenes médicos ocupacionales (ingreso, egresos y periódicos)	IPS, miembro SG: SST							
	Realizar seguimiento a casos de ausentismo	miembro SG: SST, COPASST							
Hacer	Realizar reuniones mensuales del COPASST	COPASST							
	Realizar auto evaluación del SG-SST (Resolución 1111 de 2017)	miembro SG: SST, COPASST							
	Taller sobre trabajo saludable, salud mental, medio ambiente y relaciones interpersonales	miembro SG: SST							
	Campañas de autocuidado por caídas	ARL, miembro SG: SST							

	Capacitación COPASST sobre investigación de accidentes de trabajo	ARL							
	Capacitación sobre primeros auxilios	ARL							
	Mediciones de, Severidad, frecuencia, mortalidad e incidencia de los incidentes, accidente y enfermedades laborales.	miembro SG: SST COPASST							
	Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales.	ARL, COPASST, miembro SG: SST							
	Inspección de registro y control	ARL							
Verificar	Inspeccionar puestos de trabajo de empleados	miembro SG: SST							
	Inspección de botiquines y extintores	miembro SG: SST							
	Realizar informes de seguimientos de acciones correctivas y preventivas generadas de las inspecciones realizadas	miembro SG: SST, COPASST							
Actuar	Ejecución de mejora de la investigación de accidentes, incidentes y enfermedad laboral								

**Matriz de Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Medidas de Control.**

**Tabla 2.**

*Matriz de Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Controles Propuestos*

	Peligro	Evaluación de Riesgos	Medidas de Control
Proceso Actividad			
	Descripción	Clasificación Nivel De Deficiencia Nivel De Exposición Nivel De Probabilidad	
		Interpretación Nivel De Probabilidad	
		Nivel De Consecuencia	
		Nivel de Riesgo e Intervención	
		Interpretación Nivel de Riesgos	
		Valoración Del Riesgo Aceptabilidad Del Riesgo	Eliminación Sustitución
			Control De Ingeniería
			Control Administrativo
			Equipos/Elementos de Protección Personal

Operativo

Reparaciones eléctricas

Consiste en todas aquellas tareas que implique la revisión, mantenimiento, cambio y/o reparación de equipos eléctricos y/o electrónicos dentro de los automotores. Por ejemplo: motor de arranque, alternador, entre otros. Que pueden generar quemaduras severas, shock eléctrico, entre otros

Peligro eléctrico

6 3 18 Alto (A) 25 450 II

No Acept. Control Especifico

N/A  
N/A

Aislamiento y señalización de las cajas eléctricas  
identificación de voltajes y canalización de cables

Reparaciones eléctricas por parte de personal autorizado.

Uso de guantes dieléctricos y botas dieléctricas.

Operativo	Operativo
Reparación de inyección electrónica	Instalación de partes o piezas mecánicas
<p>Consiste en el la sustitución o reparación de los inyectores de gasolina un componente eléctrico mecánico en donde se puede presentar, golpes, heridas, choques eléctricos entre otros</p>	<p>Consiste en la instalación de repuestos al vehículo dentro como por fuera de este. Tales como: cambio de fusibles, controladoras, etc. que según el área y tipo de pieza o accesoría pueda varía el riesgo llegando a generar heridas, trastornos de tejidos blandos, golpes, fracturas, quemaduras, shocks eléctricos, otros.</p>
<p>Peligro mecánico y eléctrico</p> <p>6 3 18 Alto (A)</p> <p>10 180 II</p>	<p>Peligro mecánico y eléctrico</p> <p>6 3 18 Alto (A)</p> <p>60 1080 I</p>
No Acept. Control Especifico	No Aceptable
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
Reparaciones eléctricas por parte de personal autorizado y aplicación de normas de autocuidado.	Reparaciones eléctricas por parte de personal autorizado y aplicación de normas de autocuidado.
Uso de medidas de protección como guantes, gafas, casco, calzado de seguridad, caretas	Uso de medidas de protección como guantes, gafas, casco, calzado de seguridad, caretas

Operativo	Administrativo
Descarga y/o carga de mercancías en el	Atención al cliente
<p>Consiste en la recepción de mercancía enviada por los proveedores y su desplazamiento hasta el área de almacén lo que puede generar en empleados lesiones del sistema músculo esquelético; fatiga; alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras.</p>	<p>Consiste en la recepción de público y llamadas en donde se expone a estrés laboral, agresión física y/o verbal entre otras</p>
Peligro Biomecánico	Peligro psicosocial, biológicos y mecánicos
10	2
20	3
Alto (A)	6
60	Medio (M)
1200	10
I	60
	III
No Aceptable	Mejorable
N/A	N/A
N/A	N/A
Equipos mecánicos, hidráulicos, electromecánicos: tales como montacargas, levadores, estibadores, otros	Amplificadores de sonido en caso de ventanilla
Capacitación higiene postural, manejo de cargas, fortalecimiento muscular y reporte de condiciones inseguras.	Personal de vigilancia, capacitación en el manejo de situaciones difíciles y autocuidado y formación periódica en temas de riesgo público, puntos de hidratación, capacitación en el uso adecuado de la voz, otras
guantes, botas, casco, cinturón de seguridad para manejo de carga	N/A

Operativo	Administrativo
Mantenimiento preventivo de aceite de motor	Registro en base de clientes en base de
Consiste en reemplazar el líquido viejo por uno virgen para mantener el óptimo funcionamiento del motor lo que puede generar	Consiste en registrar a los nuevos clientes o modificar datos de los previamente registrado en un ordenador
Peligro físico y químicos	Exposición a radiación ionizante y no
6 3 18 Alto (A)	2 2 4 Bajo (B)
25 450 II	25 100 III
No Acept. Control Especifico	Mejorable
N/A N/A	N/A N/A
Equipo/Kit en caso de derrame	Diseño de puesto de trabajo apropiado
Implementación Programa manejo seguro de sustancias peligrosas Almacenamiento adecuado de los productos químicos, conocer las hojas de seguridad de los químicos y su manipulación de manera segura antes de utilizarlos	higiene postural al usar el celular o la tableta, pausas activas, capacitación sobre cuidados, otras
Uso de medidas de protección como guantes, gafas, casco, calzado de seguridad, caretas	Gafas con filtro especiales, protectores de pantalla, tecnología menormente dañina

Administrativo	Operativa
Supervisión de trabajos	Limpieza de áreas dentro del taller
<p>Consiste en la vigilancia de las labores realizadas en área de trabajo. Verificando que se cumpla con cuidados necesarios al trabajar y garantizando la prestación adecuada del servicio que puede genera en el empleado Disfonías, pólipos y afecciones en garganta.</p>	<p>Es más que claro que consiste en el despeje de las áreas de trabajo mediante la recolección de residuos, objetos y basura y su correspondiente disposición. Además de la organización del área.</p>
<p>Peligro biológico y biomecánico</p> <p>10 3 30</p> <p>Muy Alto (MU)</p> <p>33 990 I</p>	<p>Peligro biológico y biomecánicos</p> <p>6 2 12</p> <p>Alto (A)</p> <p>25 300 II</p>
No Aceptable	No Acept. Control Especifico
N/A	N/A
N/A	N/A
Megáfonos, sistema de monitoreo con sistema de comunicación sobre el área (bocinas)	N/A
Programa dirigido al personal que utiliza su voz como herramienta de trabajo, pausas activas, puntos de hidratación, capacitación en manejo de la voz	Aplicación de normas universales de bioseguridad, capacitación higiene postural, manejo de cargas etc.
N/A	
	Uso de guantes, tapabocas, bata, gafas.

Operativo	Administrativo
Desmontaje de motor alternador	Manejo de inventario
<p>Consiste en retirar el motor alternador del vehículo y su desplazamiento hasta el área de taller para una revisión más detallada mediante pruebas de diagnóstico puede llegar a generar en empleados lesiones del sistema músculo esquelético; fatiga; alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras.</p>	<p>Consiste en la revisión y registro del inventario almacenado en bodega periódicamente</p>
<p>Peligro Biomecánico</p> <p>10 2 20 Alto (A) 60 1200 I</p>	<p>Peligro de carga postura estática sentado-</p> <p>2 1 2 Bajo (B) 10 20 IV</p>
No Aceptable	Aceptable
N/A	N/A
N/A	N/A
Equipos mecánicos, hidráulicos, electromecánicos: tales como montacargas, levadores, estibadores, otros	Tecnología de pantalla de última generación con filtros incluidos
Capacitación higiene postural, manejo de capacitación en higiene postural al usar el cargas, fortalecimiento muscular y reporte celular o la tableta, pausas activas, de condiciones inseguras	capacitación sobre cuidados, otras
guantes, botas, casco, cinturón de seguridad para manejo de carga	Uso de gafas con filtro especiales para trabajo frente a ordenadores y similares

Operativo	Operativo
Desmontaje de motor arranque	Recarga de baterías para vehículos
Consiste en retirar el motor alternador del vehículo y su desplazamiento hasta el área de taller para una revisión más detallada mediante pruebas de diagnóstico puede llegar a generar en empleados lesiones del sistema músculo esquelético; fatiga; alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras	Consiste en la recuperación del voltaje funcional de la batería descargada del vehículo, a partir de un cargador de energía especial para este tipo de fuente de almacenamiento de carga que se conecta directamente a la red eléctrica y que si no se maneja adecuadamente puede causar accidentes tales como descargas eléctricas y otros
Peligro Biomecánico y eléctrico	Peligro eléctrico
10 2 20 Alto (A) 60 1200 I	6 3 18 Alto (A) 25 450 II
No Aceptable	No Acept. Control Especifico
N/A	N/A
N/A	N/A
Equipos mecánicos, hidráulicos, electromecánicos: tales como montacargas, levadores, estibadores, otros canalizadores de cables, caja con tacos	Aislamiento y señalización de las cajas eléctricas identificación de voltajes y
Capacitación higiene postural, manejo de cargas, fortalecimiento muscular y reporte personal autorizado, manual de operación, de condiciones inseguras	Manipulación del mecanismo por parte de reportepersonal autorizado, manual de operación, otros
guantes, botas, casco, cinturón de seguridad para manejo de carga	Uso de guantes dieléctricos y botas dieléctricas.

Operativo	Operativo
Cambio de líquido de freno	Trabajo debajo de automotores bajo
Consiste en reemplazar el líquido viejo por uno virgen para mantener en óptimo funcionamiento del sistema de freno del vehículo	Consiste en reparaciones en donde es necesario trabajar en la parte inferior del vehículo, los cuales son elevados mediante sistemas hidráulicos como elevadores o gatos hidráulicos que presenta riesgos de colapso del mecanismo, vertimiento accidental de líquidos sobre el cuerpo del operador, etc.
Peligro físico y químicos	Peligro biológico y biomecánico
6 3 18 Alto (A)	10 3 30 Muy Alto (MA)
25 450 II	10 3000 I
No Acept. Control Especifico	No Aceptable
N/A N/A	N/A N/A
Equipo/Kit en caso de derrame, sistema de recolección de sustancia químicas residuales	Sistema auxiliar de apoyo para elevadores de automotores, sistema de seguridad en caso de pérdida de aceite, otros
Implementación Programa manejo seguro de sustancias peligrosas Almacenamiento adecuado de los productos químicos, conocer las hojas de seguridad de los químicos y su manipulación de manera	Programa dirigido al personal que utiliza sistema de elevación para realizar reparaciones
Uso de medidas de protección como guantes, gafas, casco, calzado de seguridad, caretas	Utilizar equipos de protección gafas, guantes, entre otros

Administrativo	Operativo
Generación de facturación para venta de	Desmontaje de motor ventilador de
Consiste en generar las facturaciones por la venta de inventario dentro del almacén a clientes mediante un servidor u ordenador	Consiste en retirar el motor ventilador del vehículo y su desplazamiento hasta el área de taller para una revisión más detallada mediante pruebas de diagnóstico que podrían llegar a causar lesiones del sistema músculo esquelético; fatiga; alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras del operador
Exposición a radiación ionizante y no	Peligro Biomecánico
2 2 4 Bajo (B)	1 0 2 20 Alto (A)
25 100 III	60 1200 I
Mejorable	No Aceptable
N/A N/A	N/A N/A
Diseño de puesto de trabajo apropiado	Equipos mecánicos, hidráulicos, electromecánicos: tales como montacargas, levadores, estibadores, otros
higiene postural al usar sistema POS del taller en el área de caja, pausas activas, capacitación sobre cuidados, otras	Capacitación higiene postural, manejo de cargas, fortalecimiento muscular y reporte de condiciones inseguras
Gafas con filtro especiales, protectores de pantalla, tecnología menormente dañina	de guantes, botas, casco, cinturón de seguridad para manejo de carga

Operativo	Administrativo
Prestación de servicios de mantenimiento	Búsqueda digital de existencia de
<p>Consiste en todas aquellas tareas que implique la revisión, mantenimiento, cambio y/o reparación de equipos eléctricos y/o electrónicos de automotores fuera del taller.</p>	<p>Consiste en generar las facturaciones por la venta de inventario dentro del almacén a clientes mediante un servidor u ordenador</p>
6	2
3	2
18	4
Alto (A)	Bajo (B)
25	25
450	100
II	III
No Acept. Control Especifico	Mejorable
N/A	N/A
N/A	N/A
Aislamiento y señalización de las cajas eléctricas identificación de voltajes y canalización de cables	Diseño de puesto de trabajo apropiado
Reparaciones eléctricas por parte de personal autorizado.	higiene postural al usar sistema POS del taller en el área de caja, pausas activas, capacitación sobre cuidados, otras
Uso de equipos de protección personal para mantenimiento y reparación de vehículos, como para tránsito vehicular	Gafas con filtro especiales, protectores de pantalla, tecnología menormente dañina

Operativo

Cambios de bombillo de luces de

Consiste en todas aquellas tareas que implique el cambio de bombillas eléctricas dentro de los automotores, ya sean delanteras, traseras, de parqueo, etc. Por ejemplo: motor de arranque, alternador, entre otros. Que pueden generar quemaduras severas, shock eléctrico, entre otros

Peligro eléctrico

2

1

2

Bajo  
(B)

10

20

IV

No Acept. Control Especifico

N/A

N/A

N/A

Reparaciones eléctricas por parte de personal autorizado.

Uso de guantes dieléctricos y botas dieléctricas.

## Indicadores del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

**Tabla 3.**

*Indicadores que Evalúan la Estructura del SG-SST.*

No	Nombre del Indicador o Definición	Objetivo Sg-Sst	Formula o Método de Cálculo	Fuente de Información	Responsables de La Medición y Análisis
1	La política de seguridad y salud en el trabajo y que esté comunicada	Divulgar la política de SST a todos los niveles de la organización	(N. de trabajadores que conocen la política / N. Total de trabajadores en la empresa) *100	Listados de asistencia a inducción y reinducción	Talento Humano Coordinador SST
2	Objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	Dar a conocer a los trabajadores los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo	(N. de trabajadores que conocen las metas y objetivos de la SST / N. total de trabajadores en la empresa) *100	Listados de asistencia a inducción y reinducción	Talento Humano Coordinador SST
3	Asignación de Responsabilidades SST	Asignar las responsabilidades a cada uno de los cargos establecidos en la empresa	(N. total de responsabilidades asignadas en SST / N. total de cargos en la empresa) *100	Actas de compromisos firmadas	Gerencia Talento Humano Coordinador SST COPASST
4	Asignación de Recursos requeridos para la implementación del SG- SST	Asignar los recursos necesarios para la ejecución del SG- SST	(Recursos ejecutados en el SG-SST/ Total de recursos asignados al SG-SST) *100	Presupuesto del SG-SST	Gerencia Talento Humano Coordinador SST COPASST
5	Definición de un plan de capacitación en	Establecer un plan de	(N. total de capacitaciones ejecutadas/N.	Plan de capacitación	Talento Humano

	seguridad y salud en el trabajo	capacitación en SST	total de capacitaciones programadas) * 100		Coordinador SST COPASST
6	Estructurar el funcionamiento del COPASST	Estructurar el COPASST y revisar su ejercicio	(N. total de reuniones ejecutadas/N. total de reuniones programadas) *100	Actas de asistencias y actas de conformación	Coordinador SST Todo el personal
7	Documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Evaluar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST conforme a la Res 312 de 2019	(N. total de estándares mínimos cumplidos/N. total de estándares mínimos que le aplican) * 100	Lista de verificación de estándares mínimos	Coordinador SST

**Tabla 4.**

*Indicadores que evalúan el Proceso del SG-SST.*

No	Nombre del Indicador o Definición	Objetivo Sg-Sst	Formula o Método de Cálculo	Fuente de Información	Responsables de La Medición y Análisis
1	Evaluación inicial (línea base)	Diagnosticar el estado del SG-SST.	(N. total de ítems cumplidos/N. total de ítems exigidos por la norma) *100	Lista de verificación de estándares mínimos	Coordinador de SST
2	Ejecución del plan de trabajo anual en SST	Ejecutar el plan de trabajo anual	N. de actividades ejecutadas/N.	Plan de trabajo Listas de asistencias,	Coordinador de SST COPASST

3	Ejecución del plan de capacitación de SST	Capacitar al recurso humano sobre SST para prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	de actividades programadas) * 100. (N. de capacitaciones ejecutadas/N. de capacitaciones programadas) *100	registros fotográficos. Listados asistencias Registros fotográficos Soportes de evaluación de la capacitación	Coordinador de SST COPASST
4	Intervención de los peligros y riesgos priorizados	Intervenir los peligros y riesgos ya identificados.	(N. total de peligros y riesgos intervenidos/N. total de peligros y riesgos priorizados) *100	Matriz de identificación de peligros.	Coordinador de SST
5	Evaluación de las condiciones de salud y de trabajo.	Evaluar las condiciones de salud de los trabajadores	(N. de trabajadores de la empresa con evaluaciones médicas realizadas/N. total de trabajadores de la empresa) *100	Soportes de las evaluaciones médicas	Coordinador de SST COPASST
6	Cumplimiento del plan de prevención, preparación y atención de emergencia	Disminuir la vulnerabilidad ante una posible emergencia	(N. de Actividades ejecutadas del plan emergencia/N. actividades programadas en el plan de emergencia) *100	Soportes de capacitación Registros fotográficos de simulacros	Coordinador de SST COPASST

7	Desarrollo de los programas de Vigilancia epidemiológica	Intervenir los factores de riesgos asociados a los peligros priorizados.	(N. de PVE. desarrollados/N . de programas requeridos de acuerdo con las condiciones de salud y riesgos priorizados) *100	Matriz de peligros Diagnósticos de condiciones de salud	Coordinador de SST COPASST
---	--	--	--	--	-------------------------------

**Tabla 5.**

*Indicadores que Evalúan el Resultado del SG-SST*

No	Nombre del Indicador o Definición	Objetivo Sg Sst	Formula o Método de Cálculo	Fuente de Información	Responsables de la Medición y Análisis
1	Índice de cumplimiento de matriz legal en Seguridad y Salud	Cumplir los requisitos en la matriz legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo	(# de requisitos cumplidos/# de requisitos totales) * 100	Matriz legal vigente de Seguridad y Salud en el trabajo	COPASST y Responsable SST
2	Efectividad de los programas de rehabilitación en salud	Evaluar los resultados de los programas de rehabilitación de la salud de los Colaboradores	(# de personas rehabilitadas o reubicadas eficazmente / # de personas cubiertas por el programa de rehabilitación) *100	Certificados de aptitud médica, valoraciones registradas por especialista del área de la salud	COPASST y Responsable SST
3	Índice de Incidentes, accidentes y	Evaluar los resultados del plan anual de seguridad y	(# de incidentes, accidentes y enfermedades	Certificado de accidentalidad de ARL. Registros de	Jefe de RRHH Responsable SST

	enfermedades laborales	salud en el trabajo en materia de casos presentados por incidentes, accidentes y enfermedad laboral	presentados durante el periodo/ # de días que componen un periodo)	investigación de Accidentes y enfermedades. Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral. Reporte de actos y condiciones inseguras.	
4	Índice de casos de ausentismo laboral por enfermedad	Evaluar los resultados del plan anual de seguridad y salud en el trabajo para la reducción de casos de ausentismo laboral por enfermedad	(# de casos de ausentismos laborales por enfermedad en el periodo/ # total de casos de ausentismo laboral presentados durante el periodo)	Certificado de accidentalidad de ARL. Reporte de actos y condiciones inseguras. Reporte de ausentismo.	Jefe de RRHH Responsable SST
5	Índice de letalidad en Accidentes de Trabajo	Evaluar los resultados del plan de anual para reducir la cantidad de accidentes letales.	#Accidentes letales presentados/# de Accidentes Totales presentados	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Jefe de RRHH Responsable SST
6	Índice de Mortalidad en Accidentes de Trabajo	Evaluar los resultados del plan de anual en SG-SST para controlar la frecuencia de accidentes mortales.	#Accidentes letales presentados/# de Accidentes Totales presentados	Reportes de accidentalidad internos y de la ARL	Jefe de RRHH Responsable SST
7	Indicador de prevalencia de caso de enfermedad laboral	Evaluar los resultados obtenidos por el plan anual frente a los	(# de casos nuevos + antiguos en el periodo / # de Colaboradores	Enfermedades Laborales Confirmadas - Soportes ARL	Gerencia Responsable SST

casos  
prevalentes de  
enfermedad  
laboral.

expuestos)  
\*100

---

**Tabla 6.**

*Indicador de Resultado - Frecuencia de la Accidentalidad.*

Nombre del Indicador	Frecuencia de la Accidentalidad
Definición del indicador	Hace referencia al número de veces con que se presenta un accidente de trabajo durante el mes en el Taller Eléctrico EDUMAR
Interpretación del indicador	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0% accidentes de trabajo.
Límite del indicador	100% de la accidentalidad presentada
Método de cálculo	$(N. \text{ de accidentes de trabajos presentados en el mes} / N. \text{ de trabajadores en el mes}) * 100$
N. de accidentes de trabajos en el mes	0
N. de trabajadores en el mes	20
Total	0%
Fuente de la información	Soporte de investigación de accidentes Estadísticas de accidentalidad Reportes ante la ARL
Periodicidad del reporte	Mensual
Personas que deben conocer el resultado	Coordinador del SST, COPASST

**Nota:** Fuente: Art. 30 de la Res 312 de 2019.

**Tabla 7.***Indicador de Resultado - Severidad de la Accidentalidad.*

Nombre del Indicador	Severidad de la Accidentalidad
Definición del indicador	Es el número de días de incapacidad por accidentes de trabajo en el mes
Interpretación del indicador	Por cada 100 Trabajadores que laboraron en el mes se perdieron 0 días por accidente de trabajo
Límite del indicador	100% de la accidentalidad presentada
Método de cálculo	$(N. \text{ de días perdidos por accidentes de trabajos en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / N. \text{ de trabajadores en el mes}) * 100$
N. de días perdidos por accidentes de trabajos en el mes	0
Número de días cargados en el mes	0
N. de trabajadores en el mes	20
Total	0%
Fuente de la información	Reportes de incapacidad Reportes de Investigación de accidentes Reportes ante la ARL
Periodicidad del reporte	Mensual
Personas que deben conocer el resultado	Coordinador del SST, COPASST

**Nota:** Fuente: Art. 30 de la Res 312 de 2019.

**Tabla 8.***Indicador de Resultado - Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales.*

Nombre del Indicador	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales
Definición del indicador	Número de accidentes de trabajo mortales en el año
Interpretación del indicador	Por cada 100.000 Trabajadores que laboraron en el mes se perdieron 0% de días por accidentes de trabajo
Límite del indicador	100% de la accidentalidad presentada
Método de cálculo	$(N. \text{ de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / N. \text{ total de accidentes que se presentaron en el año}) * 100$
N. de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año	0
N. total de accidentes que se presentaron en el año	0
Total	0%
Fuente de la información	Reportes de incapacidad Reportes de Investigación de accidentes Reportes ante la ARL
Periodicidad del reporte	Anual
Personas que deben conocer el resultado	Coordinador del SST, COPASST

**Nota:** Fuente: Art. 30 de la Res 312 de 2019.

**Tabla 9.***Indicador de Resultado - Prevalencia de la Enfermedad Laboral.*

Nombre del Indicador	Prevalencia de la Enfermedad Laboral
Definición del indicador	Número de casos de enfermedad laboral presentados en el Taller Eléctrico EDUMAR
Interpretación del indicador	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo 2019-2020
Límite del indicador	100% de la enfermedad laboral presentada
Método de cálculo	$(N. \text{ de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo de 2019 y 2020} / \text{promedio de trabajadores del periodo de 2019- 2020}) * 100.000$
N. de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo de 2019 -2020	0
Promedio de trabajadores del periodo de 2019- 2020	20
Total	0
Fuente de la información	Reportes de enfermedades laborales emitidos por ARL/EPS
Periodicidad del reporte	Anual
Personas que deben conocer el resultado	Coordinador del SST, COPASST

**Nota:** Fuente: Art. 30 de la Res 312 de 2019.

**Tabla 10.***Indicador de Resultado -Incidencia de la Enfermedad Laboral.*

Nombre del Indicador	Incidencia de la Enfermedad Laboral
Definición del indicador	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el Taller Eléctrico EDUMAR
Interpretación del indicador	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo 2019-2020
Límite del indicador	100% de la enfermedad laboral presentada
Método de cálculo	$(N. \text{ de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo de 2019-2020} / \text{promedio de trabajadores en el periodo de 2019-2020}) * 100.000$
N. de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo del 2019-2020	0
Promedio de trabajadores en el periodo 2019- 2020	20
Total	0
Fuente de la información	Reportes de enfermedades laborales emitidos por ARL/EPS
Periodicidad del reporte	Anual
Personas que deben conocer el resultado	Coordinador del SST, COPASST

---

**Nota:** Fuente: Art. 30 de la Res 312 de 2019.

**Tabla 11.***Indicador de Resultado - Ausentismo por Causas Médicas.*

Nombre del Indicador	Ausentismo por Causas Médicas
Definición del indicador	Es la no asistencia al trabajo por incapacidad médica
Interpretación del indicador	En el mes se perdieron 1% de días programados de trabajo por incapacidad médica en el Taller Eléctrico EDUMAR
Límite del indicador	100% de los ausentismos
Método de cálculo	$(N. \text{ de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes} / N. \text{ de días de trabajo programado en el mes}) * 100$
N. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	8
N. de días de trabajo programado en el mes	756
Total	1%
Fuente de la información	Soportes de incapacidades médicas laborales
Periodicidad del reporte	Mensual
Personas que deben conocer el resultado	Coordinador del SST COPASST Oficina de talento Humano

**Nota:** Fuente: Art. 30 de la Res 312 de 2019.

**Tabla 12.***Indicador de Resultado - Cumplimiento de los Requisitos Normativos.*

Nombre del Indicador	Cumplimiento de los Requisitos Normativos
Definición del indicador	Hace referencia al de cumplimiento de los requisitos legales aplicables acorde con la actividad realizada por la empresa Taller Eléctrico EDUMAR
Interpretación del indicador	cumple con un 55% de los requisitos legales aplicables
Límite del indicador	100% del cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud y riesgos laborales
Método de cálculo	$(N. \text{ de requisitos aplicables cumplidos } / N. \text{ de requisitos legales aplicables}) * 100$
N. de requisitos aplicables cumplidos	60
N. de requisitos legales aplicables	110
Total	55%
Fuente de la información	Matriz de requisitos legales
Periodicidad del reporte	Semestral
Personas que deben conocer el resultado	Coordinador del SST Alta Gerencia

**Nota:** Fuente: Art. 30 de la Res 312 de 2019.

**Tabla 13.***Oportunidades de Mejora y Justificación del Sistema de Gestión*

Fortalezas	Acciones de Mejora
En el taller eléctrico Edumar, el 20% de sus colaboradores tiene al menos una especialización en seguridad y salud en el trabajo.	Incluir este personal en los métodos que se lideran desde el área de seguridad y salud en el trabajo el cual favorecerá a reducir las no conformidades y les aprobará contar con un SG-SST más accesible.
En el taller eléctrico Edumar se efectúan Capacitaciones habituales ordenadas por el encargado de SST y el área de calidad.	Crear espacios a los integrantes de la empresa con especialidad o comprensión en SST, con el fin que el encargado conozca la mayoría de estos aprendizajes en SST, animando a la costumbre de prevención. Damos algunas pautas, que el personal de educación física auspiciado por la ARL sea el delegado de realizar las pausas activas.
En taller eléctrico Edumar se plantean metas factibles y medibles anualmente para el SG-SST, tarea que es realizada desde el área administrativa y área de SST.	Admitir que los colaboradores se dibujen fines en seguridad y salud en el trabajo, para que haya equilibrio y conformidad entre el diseño y la ejecución del SG-SST.

### **Justificación de Oportunidades de Mejora**

Teniendo en cuenta que estas oportunidades de mejora están encauzadas a vigorizar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el taller eléctrico EDUMAR, con origen en la base teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en el sistema de gestión. Estas operaciones más que crear nos ayudan a ver una conformidad o no conformidad que genera más coherencia y armonización en su ejecución, aprobando progresos conforme con el proceso de mejoramiento continuo.

Es necesario destacar que una de las herramientas más utilizadas a seguir que de hecho se menciona es el ciclo PHVA, el cual es determinado por la identificación, implementación y seguimiento de los métodos realizados en el taller eléctrico EDUMAR; con el ánimo de buscar objetivos que permitan mejora ser más competente a nivel industrial siguiendo la guía que describe el paso a paso descrito en el decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019.

Dicho lo anterior concluimos que las acciones de mejora nos admiten reducir y atenuar el impacto de la accidentalidad, planteando maniobras que le aprueben a las empresas aplicar ambientes de trabajo agradables y saludables, gestionando la seguridad de todos sus trabajadores.

**Tabla 14.***Impacto de Seguridad y Salud en el Trabajo con los Demás Procesos de la Empresa.*

Proceso	Actividad	Oportunidades de Mejora Identificadas	Impacto
Operativo	Reparaciones eléctricas Instalación de partes o piezas mecánicas Reparación de inyección electrónica Descarga y/o carga de mercancías en el almacén Mantenimiento preventivo de aceite de motor Limpieza de áreas dentro del taller	Creación de COPASST Establecimiento de una política de SST Equipamiento de filtros para radiación para equipos con pantallas La utilización de equipos de apoyo para el transporte interno de materias y equipos en la organización La redistribución del área de trabajo para adecuar las zonas de movilidad y espacios de alojamiento de herramientas y equipos para trabajar Otros	El uso de equipos de protección persona (EPI), junto al fomento del autocuidado y prevención de los riesgos profesionales, los equipos apropiados y las respectivas autorizaciones de trabajo para este tipo de actividad produce un impacto positivo en la organización y sobre cada colaborador porque se concientiza a los mismos del peligro y los riesgos de trabajar en dicha actividad protegiendo no solo la integridad y la vida del colaborador ocasionada por las lesiones, sino que además preserva el capital intelectual aportado por cada colaborador mediante sus conocimientos y experiencias. Del mismo modo impacta económicamente sobre la organización al anular los costos por pérdidas en materiales, equipos y similares.
Administrativo	Atención al cliente Registro en base de clientes en base de datos Supervisión de trabajos Manejo de inventario	Creación de COPASST Establecimiento de una política de SST Equipamiento de filtros para radiación para equipos con pantallas	El diseño de puestos de trabajo adecuados y la implementación de mecanismos que mejoran la transmisión y recepción de los mensajes en un entorno de comunicación (bocinas, megáfonos, entre otros), así como el manejo apropiado

---

Poner en práctica modelos o prácticas laborales como Teletrabajo para personal administrativo. Implementación Call Center para la atención de usuarios La implementación de equipos de comunicación apropiados para cada labor como bocinas, megáfonos, walky talky, etc. otros	de la voz y su respectivo cuidado con fuentes de hidratación al alcance, descansos, filtros de protección y otros, genera un impacto positivo al evitar lesiones y enfermedades en los colaboradores de forma directa y/o indirecta a causa de las lesiones físicas presentadas implicarían el mismo pérdida, del trabajo, atenciones médicas, dolor, pérdida de autoridad, alteración de proyectos de vida, invalidez, etc..
--	---

---

## Conclusiones

### **Eira Maria Cueva Contreras.**

El presente informe caracteriza una empresa de libre elección de tal forma, comprobar el desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas, EDUMAR, por medio del análisis de la muestra seleccionada como objeto de estudio, e identificar los peligros, evaluando los riesgos inherentes a los propios mientras vela por la seguridad y la salud de los empleados, así como de las máquinas, equipos y de los lugares de trabajo en general.

Aprendí a realizar, una matriz de peligro, a implementar los controles propuestos para minimizar los riesgos identificados en el taller eléctrico EDUMAR, aplicados en la nueva forma de trabajo y teletrabajo de las nuevas tecnologías. Además, se define las políticas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, al tiempo que se establecen los objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo por la empresa objeto de estudio. Una lista de chequeo, un plan de trabajo aplicado en la empresa de taller eléctrico, Garantizando un sistema seguro y saludable dentro del taller automotriz.

(SG-SST) permite que los empleadores desarrollen un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus trabajadores a la mejora continua.

**Ilder de Jesús Galván Velásquez.**

Teniendo como referente al taller eléctrico EDUMAR se logró la caracterización de la empresa, la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos existentes en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, además de diseñar los objetivos, políticas y plan de trabajo encaminados a cumplir con el ciclo PHVA. Por consiguiente, el trabajo aportó en gran medida a cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contemplados en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019. Logrando así la ejecución del diseño e implementación de una auditoría que verificara los criterios que debe tener la empresa para cumplir adecuadamente con un SG- SST.

La identificación de las áreas en las que la empresa debe mejorar, se ha conseguido gracias a la auditoría, por lo que las sugerencias a la administración para que optimicen el SG- SST son las siguientes:

Procesos operativos: destinar un presupuesto para equipos de protección personal y capacitaciones sobre la mitigación del riesgo a la hora de manipular ciertas herramientas.

Procesos administrativos: generar espacios y equipos que faciliten la comunicación dentro del taller (por ejemplo, megáfonos). Lo anterior justifica su inversión debido a que los costos por no realizarlos son más altos debido a que los trabajadores se exponen a un accidente o enfermedad laboral que por consiguiente el taller debe destinar fondos, de no hacerlo también pierde capital intelectual. En conclusión, el taller DUMAR tiene diferentes cargos para los servicios que ofrece, por lo cual desde la seguridad y salud en el trabajo es importante conservar el capital intelectual que poseen, así pues, se encuentran oportunidades para mejorar y minimizar los riesgos de un accidente o de una enfermedad laboral.

**Robinson Moreno Moreno.**

Para el taller de electricidad Edumar se diseñó un programa en seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta la norma como es la resolución 0312 de 2019, y de acuerdo a los ítems que le aplica ya que es una empresa pequeña.

Se tuvo en cuenta que le aplica algunos numerales entre ellos una matriz en donde se identificaban los peligros, valoración del riesgo y controles propuestos para los riesgos por la actividad económica a la cual se dedica el taller Edumar.

Para tener un control del número de días y número de veces que ocurra un accidente o incapacidad por enfermedad profesional o accidente de trabajo, se tiene en cuenta los indicadores de proceso, estructura y resultado que evalúan el proceso del SG-SST basado en el decreto 1072 del 2015.

Finalmente, todos los procesos auditados para la mejora continua y con la participación de la alta gerencia la cual evalúa los objetivos trasados en el plan de seguridad y salud en el trabajo, y se fijan algunos temas que se deben incluir en el próximo cronograma de capacitaciones.

### **Samuel Elías Graciano David**

Este trabajo lo realizamos de manera satisfactoria y con el deber que nos precede de aplicar conocimientos adquiridos durante este tiempo académico, en este caso donde pudimos considerar todos los componentes que se necesite para implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el taller, como primera medida de manera personal me pareció importante conocer la forma de como diariamente hace un trabajador del gremio electromecánico para ejecutar sus actividades y de esta medida identificar sus necesidades, peligros y riesgos al que está expuesto, a gestionarlos para que su integridad no sea afectada, pudimos hacer un análisis profundo aplicando las herramientas que establece la ley en cuanto a normatividad legal vigente.

Pudimos identificar por medio del diagnóstico inicial las diferentes falencias de su SG SST y su parcial cumplimiento, proponer estrategias como el plan de trabajo anual basado en el modelo de la mejora continua, de esta manera dando un progreso más significativo y acertado del cumplimiento del SG SST de la organización, cosa que se verá reflejado en el bienestar de los trabajadores.

Para finalizar cabe resaltar la importancia del SG SST y su correcto funcionamiento ya son más los beneficios que representa para las empresas como los son: Disminuir el ausentismo laboral, mantener ambientes saludables a los trabajadores, más eficiencia de sus trabajadores, entre otros, cosa me nos reflexionar acerca del gran reto que tenemos de su adecuada implementación y funcionamiento dentro de una organización y la satisfacción que esto conlleva.

**Maribel Mazo.**

Para el TALLER EDUMAR, es de gran importancia aplicar los estándares mínimos, de acuerdo a la resolución 0312 emitidos por el ministerio de trabajo.

Por esta razón fue necesario para el taller Edumar, realizar un estudio aplicando la normatividad vigente en el cual consiste en el ciclo PVHA, donde también se cuenta entrelazados de acuerdo al decreto 1072 del 2015.

Para el taller Edumar fue necesario hacer capacitaciones que promovieran un entorno saludable en el trabajo y que a la vez se preocupara por la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores y sus familias se encuentran bien, esto les permitirá tener mayor concentración en el trabajo y rendimiento de productividad.

Finalmente se ha de tener en cuenta, que a medida que la ciencia avanza trae consigo nuevas tecnologías, en las cuales se exige una actualización de cambios que a la vez traerá nuevos desafíos, pero también oportunidades de trabajo seguro sin llegar a surgir riesgos, peligros, sin que afecte la productividad, y sin que genere factores psicológicos.

## Referencias Bibliográficas

- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (2013). *Empleos verdes y seguridad y salud en el trabajo: Estudio prospectivo sobre los riesgos nuevos y emergentes asociados a las nuevas tecnologías en 2020*. Bilbao, España <https://osha.europa.eu/es/tools-and-publications/publications/reports/summary-green-jobs-and-occupational-safety-and-health-foresight-on-new-and-emerging-risks-associated-with-new-technologies-by-2020/view>
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (2018). *Estudio prospectivo sobre los riesgos nuevos y emergentes para la seguridad y salud en el trabajo asociados a la digitalización en 2025*. Bilbao, España. <https://osha.europa.eu/es/tools-and-publications/publications/resumen-estudio-prospectivo-sobre-los-riesgos-nuevos-y/view>
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (2019). *Salud y seguridad en el trabajo y el futuro del trabajo: beneficios y riesgos de las herramientas de inteligencia artificial*. Bilbao, España. <https://osha.europa.eu/es/tools-and-publications/publications/osh-and-future-work-benefits-and-risks-artificial-intelligence/view>
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (2019). *El futuro papel de la inteligencia de datos y el aprendizaje automático en la eficiencia de las inspecciones en materia de salud y seguridad*. Bilbao, España. <https://osha.europa.eu/es/tools-and-publications/publications/future-role-big-data-and-machine-learning-health-and-safety/view>
- Argote, J. I. (3 de enero de 2020). *Riesgos laborales emergentes asociados a las TIC: tendencias, retos y oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de

- www.interempresas.net <https://www.interempresas.net/TIC/Articulos/262188-Riesgos-laborales-emergentes-asociados-TIC-tendencias-retos-oportunidades-seguridad-salud.html>.
- Asociación Chilena de Seguridad. (2013, 20 de junio). *En la ACHS te enseñamos la diferencia entre incidente, peligro y riesgo* [video]. YouTube. <https://youtu.be/abkBOGyOtR8>
- Bescond, D., Chataignier, A. y Mehran, F. (2008, septiembre). *Siete indicadores para medir el trabajo decente*. Comparación internacional. Revista Internacional del Trabajo Volumen 122, Issue 2 <https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.2003.tb00173.x>
- Camacho, D. (7 de septiembre de 2018). *Teletrabajo: una modalidad que las empresas implantan cada día más*. Obtenido de noticias.caracoltv.com: <https://noticias.caracoltv.com/economia/teletrabajo-una-modalidad-que-las-empresas-implantan-cada-dia-mas>.
- Cisneros-Prieto, M. y Cisneros-Rodríguez, Y. (2014). Los accidentes laborales, su impacto económico y social. Revista Ciencias Holguín, 21(3), 1-11. <https://www.redalyc.org/pdf/1815/181541051002.pdf>
- Congreso de Colombia. (2012, 11 de julio). Ley 1562 de 2012 *Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional*. República de Colombia. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>
- Delgado, P. y Rincón, C. (2018). *Análisis de los costos de accidentalidad y enfermedad laboral en una compañía metalmecánica en Bogotá*. Repositorio Institucional Universidad Distrital - RIUD <http://hdl.handle.net/11349/14597>

Escuela Europea de Excelencia. (2020, 29 de marzo). *Cómo elaborar una lista de verificación de auditoría para procesos ISO 9001*, 13 de junio de 2020

<https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2017/03/como-elaborar-una-lista-de-verificacion-de-auditoria-para-procesos-iso-9001/>

Escuela Europea de Excelencia. (2020, 29 de marzo). *Cómo elaborar una lista de verificación de auditoría para procesos ISO 9001*. 13 de junio de

2020 <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2017/03/como-elaborar-una-lista-de-verificacion-de-auditoria-para-procesos-iso-9001/>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2011). *Productividad y condiciones de trabajo (I)*: bases conceptuales para su medición. Madrid, España.

<https://www.insst.es/documents/94886/328579/911w.pdf/b851e4a1-d4af-417c-802f-c261da650c1c>

Iranzo, S., Martínez, U., Iordanov, D., Piedrabuena, A., Belda, J., Sanchis, A., Ruiz, R. y

Benavides, I. (2019). Evaluación del impacto del uso de un exoesqueleto de miembro superior en condiciones reales. El caso de Ford. *Revista de Biomecánica*. 66. 42-46.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7437349>

ISOTools. (2016, 20 de diciembre). *¿Cómo realizar la auditoría del SG-SST? el 12 de junio de*

2020. <https://www.isotools.org/2016/12/20/realizar-la-auditoria-del-sg-sst/>

ISOTools. (2016, 20 de diciembre). *¿Cómo realizar la auditoría del SG-SST? 12 de junio de*

2020. <https://www.isotools.org/2016/12/20/realizar-la-auditoria-del-sg-sst/>

Jiménez, L. (1997, abril). *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica*. Editorial Síntesis.

Primera edición. <http://repositorio.cenpat->

[conicet.gob.ar:8081/xmlui/bitstream/handle/123456789/477/desarrolloSostenibleYecoEco.pdf?sequence=1](http://conicet.gob.ar:8081/xmlui/bitstream/handle/123456789/477/desarrolloSostenibleYecoEco.pdf?sequence=1)

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). *Aseguramiento en Riesgos Laborales*. Bogotá, Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/RL/Aseguramiento%20en%20riesgos%20laborales.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). *Aseguramiento en Riesgos Laborales*. Bogotá, Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/RL/Aseguramiento%20en%20riesgos%20laborales.pdf>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020). *Teletrabajo* 15 de junio de 2020. <https://www.teletrabajo.gov.co/622/w3-channel.html>

Ministerio de Trabajo (2017, agosto). *Cartilla para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas*. Bogotá, Colombia.

<http://cifoiss.co/mintrabajo2017/wp-content/uploads/2017/08/cartilla-SG-SST-EN-LAS-EMPRESAS-Abril-2017.pdf>

Ministerio de Trabajo (2017, agosto). *Cartilla para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas*. Bogotá,

Colombia. <http://cifoiss.co/mintrabajo2017/wp-content/uploads/2017/08/cartilla-SG-SST-EN-LAS-EMPRESAS-Abril-2017.pdf>

Ministerio de Trabajo (2018). *Manual Guía para la construcción de los indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas*. Bogotá,

Colombia. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+i>

[mplementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178](https://www.arsura.com/files/res4927_16.pdf)

Ministerio de Trabajo. (2016, 23 de noviembre). Resolución 4927 de 2016 *Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el SG-SST*. República de Colombia.

[https://www.arsura.com/files/res4927\\_16.pdf](https://www.arsura.com/files/res4927_16.pdf)

Ministerio de Trabajo. (2019, 13 de febrero). Resolución 0312 de 2019 *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

República de

Colombia. [https://www.arsura.com/files/Resolucion\\_0312\\_de\\_2019\\_Estandares\\_Minimos.pdf](https://www.arsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf)

Ministerio de Trabajo. (2019, 13 de febrero). Resolución 0312 de 2019 *Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

República de Colombia.

[https://www.arsura.com/files/Resolucion\\_0312\\_de\\_2019\\_Estandares\\_Minimos.pdf](https://www.arsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf)

Ministerio de Trabajo. (2019, 13 de febrero). *Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

República de Colombia.

[https://www.arsura.com/files/Resolucion\\_0312\\_de\\_2019\\_Estandares\\_Minimos.pdf](https://www.arsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf)

Ministerio de Trabajo. (2019, febrero). *Modificación estándares mínimos del SGSST*. [video].

YouTube. <https://youtu.be/qeaZcyVeJWo>

Ministerio de Trabajo. (2019, febrero). *Modificación estándares mínimos del SGSST*.

<https://youtu.be/qeaZcyVeJWo>

Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Capítulo 6. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)* República de Colombia.

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualiza+do+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.* República de

Colombia. <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). Decreto 1072 de 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.* República de

Colombia. <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

Ministerio del Trabajo. (2015, 26 de mayo). *Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.* República de Colombia.

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualiza+do+a+Abril+de+2017.pdf/1f52e341-4def-8d9c-1bee-6e693df5f2d9>

NU. CEPAL. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. (2003, mayo).

*Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico.* LC/L.1864-P. Gobierno de Países Bajos. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5763>

- Organización Iberoamericana de Seguridad Social (2016). *La investigación de accidentes de trabajo como herramienta preventiva*. Bogotá, Colombia. <https://oiiss.org/wp-content/uploads/2018/11/3-EOSyS-10-v2.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo – OIT (2013). *El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes*. Turín, Italia. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_210289.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_210289.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2011). *Sistema de gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua*. Ginebra, Suiza. <http://goo.gl/uURSGy>
- Organización Internacional del Trabajo (2013). *Cinco claves para lugares de trabajo saludables*. Ginebra, Suiza. [https://www.who.int/occupational\\_health/5\\_keys\\_SP\\_web.pdf](https://www.who.int/occupational_health/5_keys_SP_web.pdf)
- Osio, L. (2010) *El Teletrabajo: Una opción en la era digital*. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 3(5) 109 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3252786>
- Peiró, J., Ayala, Y., Tordera, N., Lorente, L., y Rodríguez, I. (2014, abril). Bienestar sostenible en el trabajo: revisión y reformulación. *Papeles del Psicólogo*, 35(1), 5-14. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77830184002.pdf>
- Romero, I. (2019). Jerarquía de controles. [OVI]. Escuela de Ciencias de la Salud. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/30317> Congreso de Colombia. (2012, 11 de julio). Ley 1562 de 2012 *Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional*. República de Colombia. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>
- Romero, I. (2019). Jerarquía de controles. [OVI]. *Escuela de Ciencias de la Salud*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/30317>

- Sanjuán, E. (2017). *Ciclo de gestión para la mejora continua P.H.V.A.* contenido en el Decreto 1072 del año 2015 [Objeto Virtual de información]. ECISA - Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <http://hdl.handle.net/10596/14192>
- SSECAM Consultores. (2018, 14 de junio). *Cómo estructurar los indicadores SST conforme al Decreto 1072* <https://youtu.be/nZ06AymMAAo>
- SSECAM Consultores. (2019, 22 de enero). *Los 3 simples pasos para estructurar los indicadores SST conforme al Decreto 1072* <https://youtu.be/ohL9to0U0s0>
- Villegas, J. (2013) *El Teletrabajo una forma de inclusión de las personas en situación de discapacidad al mundo laboral y la gestión de sus riesgos laborales. Revista CES Derecho*, 4(1), 29-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4863661>

## Anexos

**Tabla 1.**

*Determinación del Nivel de Deficiencia.*

Nivel de Deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias
Medio (M)	2	significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos. Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	0	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase tabla 8.

**Tabla 2.***Determinación del Nivel de Exposición.*

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada
Esporádica (EE)	1	laboral y por un periodo de tiempo corto. La situación de exposición se presenta de manera eventual.

**Tabla 3.***Determinación del Nivel de Consecuencias.*

Nivel de consecuencias	NC	Significado /Daños Personales
Mortal (M)	100	Muerte (s)
Muy Grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

**Tabla 4.***Aceptabilidad del Riesgo.*

Nivel de Riesgo	Significado	Explicación
I	No Aceptable	Situación crítica, corrección urgente
II	No Acept. Control Especifico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique